

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 192

Fecha: 02/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2018 31 05001 00118	Ordinario	JOSE PIÑEROS RODRIGUEZ	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Estése a lo dispuesto por el superior	01/11/2022		1
63001 2019 31 05001 00231	Ejecutivo	ALEJANDRA VALENCIA GORDILLO	SIN NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento oficios 180 y 1274 allegados por los juzgados segundo y cuarto laboral del circuito	01/11/2022		1
63001 2019 31 05001 00373	Ordinario	JHON FREDY ARENAS MANJARRES	SERVICIOS & COMUNICACIONES S.A. S&C S.A. EN LIQUIDACION	Auto Pone en conocimiento certificado remitido por el JUZGADO SEGUNDC LABORAL DEL CIRCUITO de esta ciudad	01/11/2022		1
63001 2021 31 05001 00142	Ordinario	DUVAN LEANDRO LOPEZ FLOREZ	MARTHA VICTORIA CORREA SALAZAR	Auto autoriza entrega deposito Judicial	01/11/2022		1
63001 2021 31 05001 00164	Ordinario	JUAN SEBASTIAN DUQUE SALAZAR	UNION TEMPORAL EJE CAFETERO	Auto de Trámite Se resuelve solicitud de aplazamiento de audiencia.	01/11/2022		1
63001 2022 31 05001 00002	Ordinario	MARIA GLADYS PENAGOS	PROTECCION S.A.	Auto de Trámite Se requiere envío físico del aviso.	01/11/2022		1
63001 2022 31 05001 00104	Ordinario	JULIETH ISLENY RAMÍREZ LOAIZA	LAURA YEPES RENDON	Auto ordena emplazamiento	01/11/2022		1
63001 2022 31 05001 00123	Ordinario	GONZALO MARTINEZ GOMEZ	CARLOS ARTURO CASTRO RESTREPO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	01/11/2022		1
63001 2022 31 05001 00224	Ordinario	LUIS ANGEL CARDONA QUINTERO	HOTEL MIRADOR LAS PALMAS S.A.S.	Auto termina proceso por Pago	01/11/2022		1
63001 2022 31 05001 00237	Fueros Sindicales	FABIO IGNACIO BOTERO GIRALDO	ALMACAFE S.A.	Auto decreta práctica pruebas SE DISPONE OFICIAR A COLPENSIONES PARA QUE CERTIFIQUE LO REFERENTE CON LA PENSION DEL DEMANDANTE	01/11/2022	044	1
63001 2022 31 05001 00238	Ordinario	GLORIA YANNETE TAMANIS DOMICO	GLORIA PATRICIA LONDOÑO ZULUAGA	Auto inadmite demanda Ordena devolver demanda. Se conceden cinco (5) días para subsanar.	01/11/2022		1

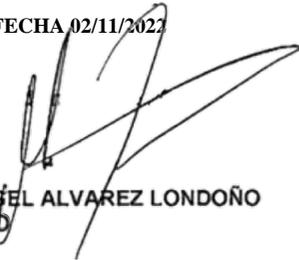
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 02/11/2022

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO  
SECRETARIO